



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO  
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El lunes 10 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones del Edificio Calle Traviesa, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO))
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- Jorge Sierra Veloso (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Delegaciones de voto:

- Sebastián Bautista Caballero (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT) en María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)

**Orden del día de la reunión:**

- 1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 28 de octubre de 2025.**
- 2. Informe de la Presidenta.**
- 3. Análisis y aprobación en su caso de las siguientes propuestas de convocatoria de pruebas selectivas de ingreso, por el turno de promoción interna, remitidas desde Gerencia: Escala Administrativa (Subescala Administración General), Escala Administrativa (Subescala Archivos, Bibliotecas y Museos), Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala de Gestión Universitaria, Escala Técnica**



de Gestión.

4. Propuesta de vocales para los tribunales de las pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna detalladas en el epígrafe anterior.
5. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Oferta de Empleo Público para 2025 remitida desde Gerencia.
6. Propuesta de vocales para el grupo de trabajo encargado de elaborar los pliegos de condiciones relativos a la contratación de una empresa para analizar la RPT y las cargas de trabajo.
7. Informe y toma de decisiones en su caso, sobre la situación de los premios de jubilación del PTGAS funcionario.
8. Informe y toma de decisiones en su caso sobre situación irregular de funcionario interino.
9. Escritos recibidos.
10. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
11. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 28 de octubre de 2025.**

Se aprueba el acta con la modificación propuesta por Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)

**2. Informe de la Presidenta.**

Se informa de la reunión de la Comisión permanente de JPTGAS con Gerencia, de fecha 28 de octubre, a que asistió un miembro de cada grupo sindical, y en la que se trató sobre las convocatorias de promoción interna y la OEP 2025, y de la reunión de la Presidenta con el Secretario General, en la que se le preguntó por las consecuencias de la inclusión del nuevo pie de firma. (El Secretario General explicó que se debe hacer un uso coherente de los correos, en los canales de trabajo de la USAL)

Se hace alusión al contenido del correo electrónico remitido por D. José Matías Sánchez Martín, en el que informa a este órgano de que el grupo de trabajo constituido para la reforma de los Estatutos de la USAL aún no ha comenzado a trabajar los artículos de los Estatutos USAL relativos al PTGAS, y comunica la posibilidad de enviar sugerencias sobre la modificación de los Estatutos en cualquier momento.

Cuando la Presidenta acaba de leer el informe, José Manuel Marcos (STECyL) le pregunta si ha llegado alguna notificación nueva sobre la documentación demandada sobre la solicitud del informe a la Abogacía del Estado por parte de Gerencia, o de Servicios Jurídicos. La respuesta es negativa.

José Manuel Marcos explica que su grupo no ve correcto continuar con los siguientes asuntos de esta JPTGAS ya que se siente engañado por el Equipo Rectoral a no tener respuesta alguna referente a los premios de Jubilación del PTGAS funcionario.

El Equipo de Gobierno se dio de plazo para tener el Informe de la Abogacía del Estado hasta el viernes 7 de noviembre, y en estos momentos a 10 de noviembre no hemos tenido respuesta alguna, ni siquiera se han dignado a enviarnos la documentación solicitada donde se pedía por parte del Equipo el supuesto informe a la Abogacía del Estado.

Por todo ello, solicita poder ausentarse de la reunión para no tratar ningún punto de la convocatoria a excepción del punto 7.

La Presidenta solicita a los miembros de STECYL que no abandonen la reunión, y permanezcan en la misma aún sin hacer ninguna intervención, si así lo consideran.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) añade que en temas de PTGAS funcionario se están incumpliendo acuerdos, aplazando hasta el límite los temas (comunicaciones sobre escritos referentes a premios de jubilación, exámenes de oposiciones, publicaciones Rpts, promociones internas, etc), y que no podemos permitir que se nos suprima el derecho sobre premios de jubilación del PTGAS funcionario que disfrutamos interrumpidamente desde el 2004, y que a nuestro entender es perfectamente legal.

Expone que se está ninguneando a los compañeros de PTGAS funcionario, y que por dignidad y como forma de defender nuestros derechos, no van a entrar a valorar ningún punto, excepto el punto 7 referente a “Informe y toma de decisiones en su caso sobre situación irregular de funcionario interino”. (Situación que es irregular de forma prolongada en el tiempo).

Finaliza diciendo que, no obstante, como respeto a todos nuestros compañeros se quedarán en la reunión, aunque no entrarán a valorar los temas.

La Presidenta agradece que permanezcan en la reunión y sigue con el orden del día.

**3. Análisis y aprobación en su caso de las siguientes propuestas de convocatoria de pruebas selectivas de ingreso, por el turno de promoción interna, remitidas desde Gerencia: Escala Administrativa (Subescala Administración General), Escala Administrativa (Subescala Archivos, Bibliotecas y Museos), Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala de Gestión Universitaria, Escala Técnica de Gestión.**

José Manuel Marcos (STECYL) remarca nuevamente que no van a informar las convocatorias de promoción interna, ya que el equipo de gobierno está incumpliendo los acuerdos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA) expone que sí se deben informar las convocatorias dado que algunas plazas caducan el 7 de diciembre. De no hacerlo iríamos en contra del derecho a la promoción interna de nuestros compañeros.

Tras analizarlas, se acuerda informar favorablemente las distintas convocatorias de promoción interna, enviando las correcciones de errores detectados en todas ellas:

- **Escala Administrativa (Subescala Administración General)** (Bases 5.3b, 8.1, 8.7, 9.2, 9.5)
- **Escala Administrativa (Subescala Archivos y Bibliotecas)** (Bases 3.3.2, 5.3b, 8.1, 8.7, 9.2, tema 5 )
- **Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos** (Bases 3.3.2, 5.2, 5.3b, 8.3, 9.5, 10.5, PROGRAMA), analizadas en reunión posterior de la Comisión Permanente.
- **Escala de Gestión Universitaria** (Bases 3.3.1, 3.3.2, 5.2, 5.3, 9.5, tema 11, tema 21)



- **Escala Técnica de Gestión** (Bases 3.3.1, 3.3.2, 5.2, 9.5, tema 21)

Todos los grupos sindicales manifiestan que es inaceptable que la Gerencia remita nueva documentación para su informe el día anterior a la reunión del órgano ya convocada “solicitando que se informe a la mayor brevedad posible”.

En futuras ocasiones, la JPTGAS no atenderá estas peticiones.

Se acuerda por unanimidad solicitar que la documentación que nos envíen desde Gerencia para informar, llegue sin “errores”.

#### **4. Propuesta de vocales para los tribunales de las pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna detalladas en el epígrafe anterior.**

Tras someter a votación las diferentes propuestas, se designan los siguientes vocales:

- Escala Gestión Universitaria:

Elvira Fuentes Martín (Titular)

M<sup>a</sup> de los Reyes Sanchez García (Suplente)

- Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos:

Ana Cristina Sánchez Martín (Titular)

Rosa M. Pascual Hernández (Suplente)

- Escala Administrativa-Subescala Administración General.

Mónica Herrero Ruiz (Titular)

Nekane Ruberte de la Higuera (Suplente)

- Escala Administrativa-Subescala Archivos, Bibliotecas y Museos

Alberto Benito Ullán (Titular)

César Sánchez Ávila (Suplente)

- Escala Técnica de Gestión: sin propuestas. Se remite a designación por la Gerencia.

#### **5. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Oferta de Empleo Público para 2025 remitida desde Gerencia.**

Se analiza la propuesta y se deja constancia de que no incluye plazas por el turno de promoción interna.

Se acuerda por asentimiento remitir informe negativo a la propuesta de OEP.

#### **6. Propuesta de vocales para el grupo de trabajo encargado de elaborar los pliegos de condiciones relativos a la contratación de una empresa para analizar la RPT y las cargas de trabajo.**

La Junta de PTGAS acuerda no designar vocales para este grupo de trabajo.



Se manifiesta la disconformidad en relación a la contratación de una empresa para analizar la RPT y las cargas de trabajo.

Se acuerda consensuar posturas con el Comité de Empresa de PTGAS.

**7. Informe y toma de decisiones en su caso, sobre la situación de los premios de jubilación del PTGAS funcionario.**

Se acuerda consultar a la Gerencia si ha recibido el informe de la Abogacía del Estado y solicitar su remisión y se proponen distintas actuaciones de protesta.

Los miembros de JPTGAS con representación en el Claustro se comprometen a intervenir en el próximo claustro del día 20 de noviembre, para reclamar el pago del premio de jubilación.

**8. Informe y toma de decisiones en su caso sobre situación irregular de funcionario interino.**

Esta Junta de PTGAS funcionario **acuerda por unanimidad**, tras confirmarse que el funcionario interino que ocupa la plaza FF1015 (Puesto base administración –Servicio de Archivos) no realiza las funciones para las que fue contratado y realiza tareas de “gestión de espacios” en ubicación diferente, y que esta situación se mantiene desde hace más de 5 años, lo que implica que para poder realizar sus funciones, el Servicio de Archivos deba ser apoyado con otras contrataciones por “acumulación de tareas”:

- Dejar nuevamente constancia de la gravedad de la irregularidad de la situación, dado que:  
Los llamamientos de la lista de espera se realizan para cubrir las necesidades en un puesto concreto de trabajo.

El funcionario interino no realiza las tareas de la plaza FF1015, lo que motiva que el Servicio de Archivos, para poder realizar sus funciones, deba ser apoyado con otras contrataciones por “acumulación de tareas” (Nuevos llamamientos de la lista de espera para cubrir las cargas de trabajo de la misma plaza)

La plaza FF1015 lleva más de cinco años “cubierta” por el mismo interino, sin haber sido ofertada en ninguno de los procesos selectivos convocados por la USAL.

- Solicitar a Gerencia nuevamente que solucione esta situación irregular, y que el funcionario interino pase a desempeñar las tareas de la plaza para las que fue llamado de la lista de espera,
- Solicitar a Gerencia que supervise que el funcionario interino realiza las tareas correspondientes en el Servicio de Archivos con diligencia, sin que se produzca alteración de la normal convivencia en el servicio.
- Solicitar a Gerencia que la plaza FF1015 (Puesto base administración –Servicio de Archivos) sea ofertada en todos los procesos selectivos.
- Poner en conocimiento de la Inspección de Trabajo esta situación.



**9. Escritos recibidos.**

- Escrito de una compañera, en relación al correo electrónico recibido desde Secretaría General, informando de la inclusión como pie de página en todos los correos electrónicos enviados desde cuentas @usal.es, de la información legal sobre la confidencialidad y protección de datos:

Se acuerda remitir la respuesta del Secretario General de la USAL a esta consulta.

- Escrito del Administrador de Facultad de Biología, manifestando su queja en relación a las modificaciones de la RPT:

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que en las negociaciones con el equipo de gobierno sobre su propuesta de modificación de RPT siempre dijo que estaba de acuerdo en subir a nivel 22 a los administradores nivel 21, pero que eso debía acompañarse con la subida de todos los 22 a 24.

Añade que en diversas ocasiones dijo que era injusto que por nº de estudiantes y gestión de recursos, por ejemplo, el administrador de Filosofía tuviera igual nivel que Medicina, Biología, Farmacia o Geografía e Historia.

Subir a 24 sólo a los administradores de campus fue lo máximo que cedió el gerente para que dentro de cada campus se diferencia el administrador de campus del resto de administradores de ese campus.

Se acuerda enviar respuesta informando de las actuaciones de esta JPTGAS en relación a las modificaciones de RPT propuestas por la Gerencia para plazas de administrador de centro y campus.

**10. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.**

Informados en Comisión de gratificaciones.

**11. Ruegos y preguntas**

Se deja constancia de que el teletrabajo se está “reactivando”.

Se plantea la problemática planteada por una compañera auxiliar de biblioteca en aplicación de su reducción de la jornada.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº

Noelia Muñoz Zazo  
Presidenta